

En la ciudad de Guayaquil, al uno de abril del año dos mil dieciocho y en el domicilio social de la entidad, siendo las 14 horas se procede a constituir la Junta General de Socios y Accionistas de ALLACTIVITY S.A.

Se procede en primer lugar a la formación de la lista de asistentes que se anexa al Acta, resultando que conforme a la misma asiste el Dr. Jorge Eliccer De Vera Alvarado y el Dr. Mario Polit Macías, quienes representan en conjunto el 100% del capital suscrito. En su calidad de secretario funge el Dr. Mario Polit Macías.

ORDEN DEL DIA

PRIMERO.- Aprobar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

SEGUNDO.- Redacción, lectura y aprobación de Acta de la reunión.

Preside la reunión el Gerente, el Dr. Jorge Eliccer De Vera Alvarado y le asiste la secretaria.

Habiendo sido cumplidos los requisitos para la válida constitución de la Junta en cuanto a convocatoria y Quorum se declara la junta válidamente constituida por el Sr. Gerente, pasándose a continuación a tratar acerca de los puntos incluidos en el Orden del Día.

ACUERDOS

PRIMERO.- Con la finalidad de cumplir con los requerimientos de la Superintendencia de Compañías se acuerda aprobar los Estados Financieros de acuerdo a las NIIF para PYMES elaborados por el Ing. René Villón, Contador.

SEGUNDO.- Se suspende la reunión por unos minutos para proceder a la redacción del Acta, que leída por la secretaria a los asistentes, es aprobada por unanimidad de los mismos y firmada por la Secretaria con el visto bueno del Sr. Gerente.

EL GERENTE
DR. JORGE DE VERA ALVARADO

LA SECRETARIO
DR. MARIO POLIT MACIAS